



*Municipalidad Distrital de Miraflores*

**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
Correspondiente al año 2024**



**Gerencia de Planificación y Presupuesto**

**Abril 2025**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Informe de Evaluación Institucional del año 2024

---

## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>1. Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Prioridades de la política institucional .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....</b>	<b>9</b>
<b>3.1 Valoración del desempeño del PEI .....</b>	<b>11</b>
<b>3.2 Análisis de logros obtenidos de los OEI.....</b>	<b>22</b>
<b>4. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....</b>	<b>24</b>
<b>4.1 Estado integral de las AEI.....</b>	<b>25</b>
<b>4.2 Análisis del proceso de implementación de las AEI .....</b>	<b>37</b>
<b>4.3 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....</b>	<b>50</b>
<b>4.3.1 Análisis de las modificaciones del POI.....</b>	<b>51</b>
<b>4.3.2 Ejecución física del POI 2024 por Centro de Costo.....</b>	<b>53</b>
<b>5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI .....</b>	<b>55</b>
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>55</b>
<b>7. Recomendaciones .....</b>	<b>56</b>
<b>8. Anexos .....</b>	<b>57</b>

## Presentación

El proceso de Modernización del Estado ha revalorado la planificación estratégica como base de todo el accionar del sector público. Por ello, se ha conformado el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), cuyo órgano rector es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para que cada sector o gobierno subnacional organice su accionar en base a criterios estratégicos, con una misma metodología y en una misma secuencia.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores, contiene la Declaración de la Política Institucional, sus lineamientos, la misión, ocho (08) objetivos estratégicos institucionales y veintiséis (26) acciones estratégicas institucionales definidas para el período en vigencia; asimismo, establece la ruta estratégica y cuenta con Informe Técnico N° D000130-2023-CEPLAN-DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el cual verifica y valida el PEI.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo, que contribuye con el desarrollo institucional y el bienestar de la población del distrito; asimismo, identifica las potencialidades de desarrollo, articulando con las políticas municipales y las políticas nacionales. Cabe precisar, que el PEI contribuye a implementar el Plan de Gobierno Local.

El Informe de Evaluación Institucional (del PEI y POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores corresponde al año fiscal 2024, y ha sido elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en base a los informes remitidos por los órganos y las unidades orgánicas de la Municipalidad. Asimismo, muestra los resultados obtenidos por cada variable estratégica establecida para el periodo de evaluación y presenta un breve análisis de los principales avances en el logro de los objetivos y acciones estratégicos, los mismos que permitirán direccionar una gestión basada en resultados, buscando brindar servicios de calidad en bienestar de todos los vecinos miraflorenses y visitantes del distrito.

### **Marco Normativo**

- Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- Ordenanza N° 603/MM, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

- Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 257-2023-A/MM, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

### **Población objetivo**

La Municipalidad Distrital de Miraflores, según las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas cimentadas en la visión de un Estado democrático, unitario y destinado al logro del desarrollo sostenible.

El distrito de Miraflores es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, su fecha de creación fue el 02 de enero de 1857, está ubicado a 79 m.s.n.m. en zona costera y tiene una superficie territorial de 9.62 Km<sup>2</sup>

Limites distritales:

- Por el Norte: Con el distrito de San Isidro
- Por el Este: Con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco
- Por el Sur: Con el distrito de Barranco
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico

Tomando como base el último censo realizado por el INEI en el año 2017, al 2024, el distrito de Miraflores tiene una población proyectada de 118,009 habitantes<sup>1</sup> y su densidad poblacional es de 12,267 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo el 24avo distrito de Lima con mayor densidad poblacional. La población de Miraflores tiene un crecimiento poblacional positivo medido desde el censo de 1981, esa tendencia vino aumentando en los censos de 1993 y de 2017.

La población infantil (PI) de 0 a 11 años representó en el 2017 el 11% del total de la población y la población envejecida (PE) de 60 a más años representó en el 2017 el 23% del total de la población. Al año 2024, considerando el género de la población, el 54.4% (64,187 personas) son mujeres, y el 45.6% restante son hombres.

El distrito está subdividido en catorce (14) zonas y setecientos noventa y ocho (798) manzanas. La Zona 09 es la más poblada y representa el 9.96% (11,754 habitantes) y la Zona 14 es la menos poblada con el 5.25% (6,195 habitantes) de la población total del distrito.

Respecto al ámbito educativo, los centros educativos de Educación Básica Regular que se localizan en el distrito de Miraflores son: 40 instituciones en el nivel inicial, donde 7 son públicas y 33 privadas; 37 instituciones educativas de nivel primario, donde 6 son públicas y 31 privadas; y 31 instituciones educativas de nivel secundario, donde 3 son públicas y 28 privadas.

Respecto al ámbito del medioambiente, Miraflores cuenta con setenta y cinco (75) parques y un total de áreas verdes de 1'116,207 m<sup>2</sup>, lo que representa una ratio de 10.24 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante.

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://estadist.inei.gob.pe/report>

### **Recursos y capacidad operativa**

Con relación a la gestión financiera y presupuestaria, la administración municipal se ha desempeñado en el marco de la normatividad vigente, avanzando significativamente con miras al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, con el fin de mejorar la calidad del gasto público, entendiéndose éste, como la entrega de bienes y prestación de servicios de la Municipalidad, para el logro de resultados a favor de la población del distrito.

Es así como, la formulación del presupuesto y la ejecución del gasto público, se encuentran articulados con once (11) programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la comunidad del distrito, siendo estos programas los siguientes:

- 0002: *Salud materno neonatal*
- 0016: *TBC-VIH SIDA*
- 0030: *Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana*
- 0036: *Gestión de Residuos Sólidos*
- 0068: *Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre*
- 0101: *Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana*
- 0117: *Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono*
- 0127: *Mejora de la competitividad de los destinos turísticos*
- 0138: *Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte*
- 0142: *Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados*
- 1001: *Productos específicos para desarrollo infantil temprano*

Asimismo, se programaron actividades e inversiones ejecutadas por los distintos órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, cuya finalidad es la recuperación de espacios públicos procurando el bienestar de los ciudadanos del distrito.

La Municipalidad de Miraflores modificó en el año 2023 su estructura orgánica, la cual fue aprobada mediante Ordenanza N° 603/MM, de fecha 11 de mayo de 2023 implementándose recién en el año 2024. Está conformada por un órgano normativo y fiscalizador, un órgano de gobierno ejecutivo, un órgano de dirección ejecutiva, siete órganos consultivos y de coordinación, un órgano de control institucional, un órgano de defensa jurídica, dos gerencias de asesoramiento, dos órganos de apoyo dependientes de la Alcaldía, cuatro gerencias de apoyo y ocho gerencias de línea dependientes de la Gerencia Municipal; contándose adicionalmente con 23 subgerencias, cinco (05) de apoyo, dos (02) de asesoramiento y dieciséis (16) de línea que dependen de las gerencias respectivas.

Con Acuerdo de Concejo N° 097-2023/MM se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año fiscal 2024, ascendente a S/ 274'718,541.00, finalizando el año con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 370'719,549.00 y un devengado de S/ 337'052,760, que representa una ejecución presupuestal del 90.9%.

## 1. Resumen Ejecutivo

El presente informe describe los avances en la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM, de fecha 02 de mayo de 2023 y del Plan Operativo Institucional 2024, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 257-2023-A/MM, de fecha 28 de diciembre de 2023.

### Plan Estratégico Institucional (PEI)

El PEI 2018-2026 Ampliado cuenta con ocho (8) OEI y 26 AEI, medidos a través de los valores obtenidos en la ejecución de sus indicadores durante el año fiscal 2024. De los ocho, siete OEI son de Tipo I, es decir, orientados a brindar bienes, servicios y regulaciones hacia la población del distrito, y un OEI es del Tipo II, orientado a fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

### Plan Operativo Institucional

En el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2024, se programaron doscientos veintitrés (223) Actividades Operativas (AO) y dieciséis (16) Inversiones, las cuales contribuyeron con la implementación de los OEI y de las AEI del Plan Estratégico Institucional.

### Síntesis del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

El presente informe de evaluación describe el factor social que ha alcanzado la población a la cual la Municipalidad Distrital de Miraflores le brinda bienes y servicios; el factor económico, que se refiere a la capacidad económica de la población y que redunda en los ingresos que la entidad recauda; y por último el factor político, que se relaciona con la Política General de Gobierno (PGG) y la política de la actual gestión municipal.

Dentro de las propuestas realizadas para mejorar la planificación estratégica, se han considerado las acciones que se adoptaron de enero a diciembre del periodo fiscal 2024, las cuales contribuyeron para alcanzar el cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión, también la asistencia técnica y seguimiento del cumplimiento por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, entre otras acciones. Asimismo, se consideraron dentro de las propuestas, las acciones a adoptar en el futuro, como es el uso de la tecnología, el impulso para lograr el compromiso de los funcionarios y de los colaboradores con la gestión, así como, las reuniones de coordinación para mejorar la implementación del Plan Estratégico Institucional.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

**Tabla 1: Cumplimiento de metas de los indicadores de los OEI – Año 2024**

Código	OEI	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento (*)
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	0.9175	0.9175	100%
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	100%	100%	100%
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	98%	96%	98%
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	98%	98%	100%
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	100%	57%	57%
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	13.9 m <sup>2</sup> /hab.	10.24 m <sup>2</sup> /hab.	74%
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	360	780	100%
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Puclana	180,063	172,280	96%
<b>Promedio</b>					<b>91%</b>

(\*) Valores truncados al 100%

## 2. Prioridades de la política institucional

### Misión

*"Brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible del distrito de Miraflores a través de una gestión participativa e innovadora con transparencia"*

### Prioridades de la política institucional

#### **En el ámbito social**

Según el Censo poblacional efectuado por el INEI en el año 2017, el distrito de Miraflores tiene una población de 99,337 habitantes, con una proyección para el 2024 de 118,009 habitantes, donde predominan sobre todo las áreas residenciales.

En cuanto a la población de Miraflores, se distinguen tres grandes grupos: residentes, población flotante y actores urbanos.

En primer lugar, se encuentra el segmento de "residentes", el cual comprende a las personas que residen el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de Miraflores, y a las personas que residen en el distrito pero que están oficialmente registrados en otro distrito.

El segundo gran segmento es la "población flotante", la cual está comprendida por las personas que no residen en Miraflores pero que la visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran las personas que trabajan diariamente en las zonas comerciales o residenciales, las personas que llegan para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales, y los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles y hospedajes. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar con seguridad mientras se encuentren en el distrito.

El tercer segmento de ciudadanos "los actores urbanos", están comprendidas las personas que realizan comercio ambulatorio y dueños de pequeños negocios, entre otros. Sus prioridades se enfocan principalmente en contar con seguridad y la existencia de espacios públicos que beneficien su actividad.

Los vecinos del distrito de Miraflores gozan de una alta calidad de vida estando dentro de los 5 primeros municipios a nivel nacional según el índice de desarrollo humano. Esto ocurre porque existe un alto nivel socioeconómico y cultural en los vecinos miraflorenses, ya que el distrito fue concebido como un distrito residencial para los sectores de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad.

Sin embargo, aún existe una mínima población vulnerable, la cual es atendida a través de programas y servicios sociales, como es el Vaso de Leche, el Programa Articulado Nutricional TBCVIH/SIDA, el acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, OMAPED, DEMUNA, entre otros.

El distrito de Miraflores cuenta con dos (2) complejos deportivos municipales, dos (2) mercados municipales de abastos tradicionales y cuatro (4) casas del adulto mayor: Tovar, Aurora, Armendáriz y Aljovín.

## **En el ámbito económico**

El distrito de Miraflores es un centro turístico y comercial importante de la ciudad de Lima. La tendencia turística y comercial de los sectores es a consolidarse, así como a crecer verticalmente. Asimismo, se encuentran espacios del distrito donde se ha incrementado el comercio, en particular, en el Centro Comercial Larco Mar y en las galerías de artesanías. En efecto, el sector turístico y comercial ha tenido una importante expansión, no obstante, la mayoría de las actividades económicas se desarrollan en zonas específicas del distrito.

El desarrollo económico del distrito se encuentra consolidado, ya que alberga un gran número de bancos, empresas y negocios que hacen de Miraflores un punto ideal para reuniones comerciales.

En lo que respecta a su distribución territorial, el distrito de Miraflores cuenta con 14 zonas, 798 manzanas, 11,300 lotes urbanos, 48 urbanizaciones, 11,961 establecimientos y 179,309 predios<sup>2</sup>.

En lo que se refiere a la recaudación municipal al finalizar el año 2024, la ejecución total de ingresos fue de S/ 447'442,104 soles<sup>3</sup> y se incrementó significativamente con respecto al 2023, año donde la Municipalidad tuvo una recaudación de S/ 347'550,175 soles. El aumento por el año 2024 se debió al incremento de contribuyentes, de actividades económicas y a las transferencias financieras recibidas de parte del gobierno central.

Por otro lado, Miraflores es un atractivo para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios, principalmente en el rubro de restaurantes, constituyéndose como un distrito con alto nivel comercial en Lima Metropolitana. De acuerdo con el padrón de Licencias de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Miraflores se encontraban registrados a diciembre de 2022 un total de 11,961 establecimientos<sup>4</sup>, de los cuales el mayor porcentaje corresponden al giro de restaurantes. Se proyecta que el número de licencias en el distrito continuará en aumento. El distrito cuenta con un centro comercial moderno y varios conglomerados comerciales en calles o avenidas con alta concentración de establecimientos.

## **En el ámbito político**

En el ámbito político, el año 2024 representó el segundo año de gestión municipal. Ello implica continuar con la revisión y actualización de los documentos de gestión existentes, verificando que estos se encuentren elaborados de acuerdo con la normatividad vigente, así como la validación de los planes institucionales existentes previamente aprobados por los entes competentes.

La gestión municipal propone un Plan de Gobierno que se compone de 13 ejes estratégicos, los cuales están orientados al desarrollo del distrito en temas de modernización en seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, la implementación de un gobierno digital, salud preventiva y desarrollo del deporte, el desarrollo económico local, la efectiva participación ciudadana, el ordenamiento de la vialidad y el tránsito, el impulso del desarrollo humano, la preservación y cuidado del medio ambiente, la simplificación de los procedimientos administrativos y la implementación de un sistema anticorrupción, entre otros.

---

<sup>2</sup> Fuente: Ordenanza 622/MM, de fecha 27 de octubre de 2023.

<sup>3</sup> Fuente: Consulta Amigable MEF.

<sup>4</sup> Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos

El componente externo para el año 2024, es la Nueva Política General de Gobierno, que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, la cual comprende nueve (09) ejes y sus respectivos lineamientos, encontrándose los documentos de gestión municipal debidamente articulados a esta.

### 3. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

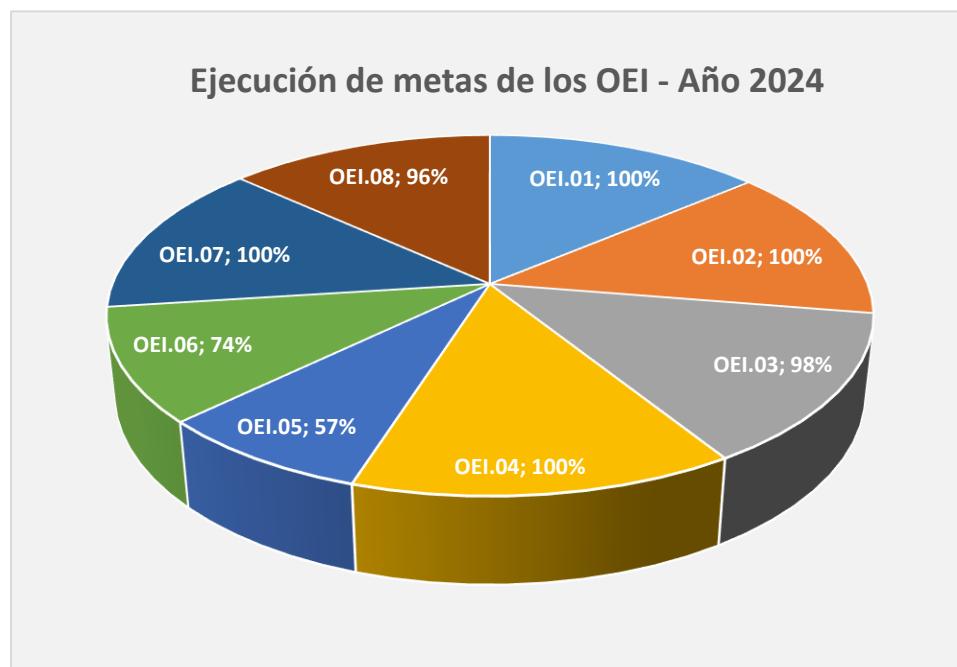
A continuación, se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante el año 2024, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados.

Para ello, se ha utilizado como insumos el Reporte de seguimiento del PEI y el Reporte de Seguimiento del POI correspondiente al año 2024, emitidos a través del aplicativo CEPLAN V.01.

Las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas de los OEI a implementarse, se encuentran alineadas a los diversos componentes que permiten el desarrollo integral del distrito, así como el fortalecimiento institucional, entre estas tenemos las vinculadas a la seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, la atención de salud primaria, la promoción del deporte, las actividades culturales y turísticas, las acciones vinculadas al desarrollo y ordenamiento urbano, la gestión medioambiental, el ordenamiento económico y comercial, la transitabilidad segura y sostenible, entre otras.

Cuadro 1: Nivel de ejecución de los OEI

Año 2024	Nº de OEI	Total Indicadores	OEI Proyectados	OEI Ejecutados	Avance promedio
OEI	8	8	8	8	91%



**Tabla 2: Ejecución de Indicadores de los OEI del Plan Estratégico Institucional (PEI) - Año 2023**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2023	2023		
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Véase: <a href="http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html">http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html</a>	Escala mínimo valor = 0 / máximo valor = 1 (Según PNUD)	0.9175	0.9175	100%	Gerencia de Desarrollo Humano
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Total de hogares con cobertura de seguridad /Total hogares/ * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	Gerencia de seguridad Ciudadana
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Metas trazadas / metas alcanzadas *100	Porcentaje	98%	96%	98%	Gerencia de Planificación y Presupuesto
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Evaluación de avance	Grado de avance	98%	98%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Total de estudios actualizados en GRD / Total de estudios de GRD * 100	Porcentaje	100%	57%	57%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	Superficie áreas verdes / población	M2	13.9 m <sup>2</sup> /hab.	10.24 m <sup>2</sup> /hab.	74%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	Enumeración	Negocios	360	780	100%	Gerencia de Autorización y Control
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Enumeración	Visita	180,063	172,280	96%	Gerencia de Cultura y Turismo

### 3.1 Valoración del desempeño del PEI

#### OEI.01: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores

- Indicador: Índice de Desarrollo Humano (IDH)

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Véase: <a href="http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html">http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html</a>	0.9175	0.9175	100%

La Gerencia de Desarrollo Humano informó que, al cierre del año 2024, la ejecución del indicador del OEI.01 tuvo un avance del 100%, habiendo alcanzado un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.9175, resultado que cumple con la meta esperada. Entre los años 2017 al 2019 presentó una mejora (0.814 y 0.833), acercándose al logro esperado. Según las proyecciones del PNUD al 2024 el Perú ocupa el puesto 88 de los 189 países a nivel mundial en el avance del IDH.

El IDH es una medida clara y resumida del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- **Una vida larga y saludable**, medida por la esperanza de vida al nacer. Según el PNUD, al 2024 la esperanza de vida en el país subió a 78 años.
- **Conocimientos**, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas de matrículas en primaria, secundaria y terciaria. Según los últimos datos publicados por el INEI, el Perú, al 2024, tiene una tasa de alfabetización de 95.2%.
- **Un nivel de vida decoroso**, medido por el PBI per cápita. Al 2024, el Perú registró un ingreso per cápita de \$ 8.46 dólares americanos, según el Banco Mundial.

El rendimiento en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1. Seguidamente, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes.

#### OEI.02: Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito

- Indicador: Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Total de hogares con cobertura de seguridad /Total hogares/ * 100	100%	100%	100.00%

La ejecución de este indicador está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y registra un avance de cumplimiento, por el año 2024, del 100% con respecto a la meta esperada (100%). Una gran fortaleza para el cumplimiento de este indicador fue la ejecución de diversas acciones, como la capacitación del personal operativo, intervenciones de seguridad ciudadana, patrullaje municipal y servicios médicos, operativos conjuntos con la PNP, el Escuadrón Flash, la implementación tecnológica con cámaras inteligentes y drones, entre otros, así como el Plan Cuadrante, que atomiza la problemática delincuencial y permite generar una relación más cercana y más activa con los residentes del distrito.

En diciembre de 2023, la Municipalidad Distrital de Miraflores aprobó mediante Ordenanza N° 629/MM el “Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Miraflores”, mediante el cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de establecer parámetros operativos, ha dividido el distrito en tres (03) áreas operativas y setenta y ocho (78) cuadrantes, los cuales permiten distribución logística y de recursos humanos más adecuada del serenazgo municipal, logrando una mayor eficiencia y eficacia en las acciones preventivas y disuasivas en apoyo de los vecinos y coadyuvando las acciones de la Policía Nacional del Perú.

**Gráfico N° 01: División administrativa de seguridad del distrito de Miraflores**



**Cuadro 2: Cantidad de patrullaje municipal 2021-2024**

Actividad	2021	2022	2023	2024
<b>Patrullaje Municipal</b>	170,931	155.344	157,061	174,844

Fuente: Seguimiento del POI 2024 de la Subgerencia de Serenazgo

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Cuadro 3: Cantidad de patrullaje integrado 2021-2024**

Modalidad	2021	2022	2023	2024
<b>Unidad móvil</b>	4,591	1,034	1,890	1,996

Fuente: Seguimiento del POI 2024 de la Subgerencia de Serenazgo



### OEI.03: Promover la gestión institucional de la Municipalidad

- Indicador: % de cumplimiento del POI

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Metas trazadas / metas alcanzadas *100	98%	96%	98%

Fuente: Reporte de Seguimiento del POI 2024 – Aplicativo CEPLAN

La meta del indicador del OEI.03 tiene como órgano responsable de su cumplimiento a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la cual ha informado, con respecto al cumplimiento en la ejecución de las Actividades y Tareas Operativas del POI, que el indicador tiene un avance de ejecución de 96% respecto de la meta programada para el año 2023 (98%).

En ese sentido, en el POI 2024 se programaron 223 Actividades Operativas y 16 Inversiones, de las cuales 02 Inversiones no tuvieron ejecución física ni financiera.

#### **OEI.04: Promover el desarrollo urbano armónico del territorio**

➤ **Indicador: Porcentaje del Plan Urbano implementado**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Evaluación de avance	98%	98%	100.00%

El Plan Urbano Distrital de Miraflores (PUD 2019 - 2029), aprobado mediante Ordenanza N° 550/MM, es un documento de gestión donde se articulan las decisiones de planificación urbana elaboradas en conjunto con los principales actores del distrito. Incluye las disposiciones jurídicas y los mecanismos financieros necesarios para desarrollar una estrategia de gestión urbana.

La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene a su cargo la evaluación de este indicador, habiendo informado que al final del periodo 2024 tuvo un avance del 98% respecto de lo proyectado para el mismo periodo, cuya meta fue de 98%, lo que representa una ejecución del 100%.

Dentro de la priorización de acciones del Plan Urbano Distrital de Miraflores, se estableció mejorar la movilidad en el distrito (Proyecto en Activos Vaivén Miraflores), mejorar la calidad de vida de la población actual y proyectada, generando nuevos espacios públicos (Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla, Corredor Turístico Malecón de la Reserva, Boulevard Comandante Espinar, entre otros) y promover proyectos de diseño urbano, estableciendo parámetros urbanos que embellezcan el distrito (Proyecto Inmobiliario en el Ex Cuartel San Martín).

#### **OEI.05: Promover la gestión de riesgos de desastres**

➤ **Indicador: Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Total de estudios actualizados en GRD / Total de estudios de GRD * 100	100%	57%	57%

El distrito de Miraflores, ubicado en la franja costera de Lima, se sitúa sobre una zona de silencio sísmico desde 1746, encontrándose expuesto a un sismo que podría superar la magnitud de 8.5 y posterior ocurrencia de tsunami que ocasionaría pérdidas de infraestructura y vidas humanas, afectando el normal desarrollo de las actividades socioeconómicas del distrito. En ese sentido, Miraflores cuenta con información consolidada y confiable, tanto de las instituciones públicas como privadas, que sirve como insumo para los instrumentos de gestión municipal vinculados a la gestión del riesgo de desastres y la toma de decisiones, con el fin de afrontar eventos adversos a los que el distrito de Miraflores está expuesto.

La Municipalidad Distrital de Miraflores, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2023-A/MM, ha aprobado el Plan de Preparación 2023-2026 del Distrito de Miraflores, el cual ha realizado la identificación de sectores críticos por tipo de peligro, a fin de priorizar la intervención de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres. El levantamiento de información se realizó mediante fichas técnicas y visitas de campo.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica responsable de evaluar este indicador, habiendo informado para el periodo 2024 un avance del 57% respecto de la meta programada para el mismo periodo (100%).

*Equipo sísmico utilizado para el registro de vibraciones ambientales en el distrito de Miraflores:  
Sensor Lennartz (2N) y registradores CityShark II*



#### OEI.06: Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores

- Indicador: Ratio área verde/habitante

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	Superficie áreas verdes / población	13.9 m2 x habitante	10.24 m2 x habitante	74%

Los parques distritales representan el mayor espacio verde en la ciudad, seguido de las bermas verdes las cuales sirven como separadores de vías vehiculares. Por ello, muchas de ellas no son realmente áreas utilizadas por los ciudadanos. Así, si bien sí califican como áreas verdes, no necesariamente son áreas verdes que puedan ser aprovechadas ni utilizadas por los vecinos, el dato es relevante, dado que las bermas, si bien en algunos casos tienen un componente de embellecer la ciudad, no son espacios donde la gente puede descansar, jugar o pasear, por lo que, si bien es un área verde pública, no necesariamente es área de uso.

En ese sentido, cabe destacar que el número de m<sup>2</sup> de áreas verdes no ha disminuido, como podría parecer, de acuerdo con el resultado del avance del indicador, el cual se mide dividiendo el número de m<sup>2</sup> de áreas verdes entre el número de habitantes del distrito. Según la proyección del INEI para el año 2024 la población de distrito de Miraflores fue de 118,009 habitantes, lo que ha influido negativamente en el cumplimiento de la meta del indicador.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes es la unidad orgánica responsable del cumplimiento de la meta de este indicador, habiendo informado para el año 2024 una ejecución de 10.24 m<sup>2</sup> x habitante, respecto de lo proyectado para el periodo en evaluación (13.9 m<sup>2</sup> x habitante), lo que representa un avance anual del 74%.

#### **OEI.07: Mejorar los niveles de competitividad del distrito**

- Indicador: Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	Enumeración	360	780	100%

Mediante Ordenanza N° 627-MM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de licencias de funcionamiento, autorizaciones derivadas y/o conexas, así como autorizaciones temporales para el desarrollo de actividades económicas en el distrito, lo que ha permitido una mejor atención de las solicitudes presentadas por los administrados.

La Subgerencia de Comercialización es la unidad orgánica responsable del cumplimiento de la meta de este indicador. Al año 2024 informa que ha tenido una ejecución de 780 nuevas licencias con respecto de la meta programada de 360 nuevas licencias, lo que representa un avance superior al 100%.

#### **OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito**

- Indicador: N° de visitas anuales a la Huaca Pucllana

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2024	2024	
<b>OEI.08</b>	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Enumeración	180,063	172,280	96%

	2023			2024		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
<b>Enero</b>	682	4,269	4,951	1,080	8,311	9,391
<b>Febrero</b>	790	2,526	3,316	855	7,588	8,443
<b>Marzo</b>	660	3,376	4,036	1,552	10,149	11,701
<b>Abril</b>	1,135	4,613	5,748	2,385	10,546	12,931
<b>Mayo</b>	1,297	5,001	6,298	4,357	13,309	17,666
<b>Junio</b>	2,142	5,688	7,830	3,809	13,442	17,251
<b>Julio</b>	3,241	7,463	10,704	3,909	13,828	17,737
<b>Agosto</b>	2,707	7,388	10,095	3,318	14,240	17,558
<b>Setiembre</b>	3,521	9,260	12,781	4,323	13,819	18,142
<b>Octubre</b>	1,954	9,958	11,912	1,838	14,519	16,357
<b>Noviembre</b>	1,616	9,191	10,807	2,718	12,515	15,233
<b>Diciembre</b>	1,589	8,176	9,765	2,334	7,536	9,870
<b>Total</b>	<b>21,334</b>	<b>76,909</b>	<b>98,243</b>	<b>32,478</b>	<b>139,802</b>	<b>172,280</b>

FUENTE: Reporte Regional de Turismo febrero 2025- MINCETUR

El cumplimiento de este indicador está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Por el año 2024 muestra un avance de 172,280 visitantes (96%) respecto de la meta programada de 180,063 visitantes, lo que representa un avance anual de 96%.

El 16 de marzo de 2020 el Gobierno declaró estado de emergencia nacional con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del COVID-19, desde ese momento no se han recuperado los niveles de visitas, sobre todo de turistas extranjeros, pero se espera superar en el año 2025 la meta proyectada para este indicador.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y su financiamiento**

		POI 2024 CONSISTENCIADO			POI 2024 MODIFICADO		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Gerencia de Desarrollo Humano	5	1'650,137	7	2,606,766	
		Subgerencia de Salud y Bienestar Social	8	8'348,117	18	9,839,604	
		Programas Alimentarios (PVL - PCA)	2	505,702	2	508,390	
		Subgerencia de Deportes y Recreación	3	4'205,839	6	3,754,006	
OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	3	1'807,816	4	5	6,277,842
		Subgerencia de Serenazgo	3	28'876,709	4	37,159,215	
OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	Alcaldía	3	585,418	3	611,143	
		Concejo Municipal	0	0	1	1,401,630	
		Órgano de Control Institucional	3	11,486	3	24,773	
		Gerencia Municipal	3	456,892	3	762,806	
		Secretaría General	3	1'797,235	3	1,674,270	
		Registro Civiles	4	429,903	5	349,968	
		Trámite de Separación Convencional y Divorcio	3	381,491	3	304,389	
		Subgerencia de Gestión Documental y Archivo	5	1'293,718	5	1,998,069	
		Gerencia de Administración y Finanzas	3	13'674,549	3	2,049,898	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y su financiamiento**

		POI 2024 CONSISTENCIADO			POI 2024 MODIFICADO		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
	Subgerencia de Contabilidad		3	6'119,088		4	1,906,530
	Subgerencia de Logística y Control Patrimonial		5	19'440,279		5	8,365,614
	Subgerencia de Tesorería y Finanzas		0	0		6	5,813,423
	Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza		0	0		4	11,203,319
	Gerencia de Recursos Humanos	4	9'809,520			8	11,330,778
	Gerencia de Asesoría Jurídica	3	887,940			3	816,137
	Gerencia de Administración Tributaria	3	1'859,396			3	2,174,717
	Subgerencia de Recaudación	4	1'423,012			4	1,483,302
	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	3	576,848			3	701,279
	Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria	5	1'461,363			6	1,962,851
	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	4	4'143,520			4	3,732,500
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	4	563,103			4	630,215
	Subgerencia de Presupuesto	2	4'671,803			2	1,401,750
	Subgerencia de Organización y Modernización	2	428,228			2	455,153
	Gerencia de Participación Vecinal	3	735,976			3	1,176,574
	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	4	14'197,057			4	11,547,191

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

**Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y su financiamiento**

Tabla 1

Tabla 2

		POI 2024 CONSISTENCIADO			POI 2024 MODIFICADO			
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM	
	Oficina de Integridad Institucional		2	171,207		2	339,715	
	Procuraduría Pública Municipal		4	3'344,596		4	4,169,522	
OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización		3	808,850		3	1,243,725
		Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas		8	2'333,356		8	3,107,036
		Gerencia de Desarrollo Urbano		4	1'517,438		4	961,458
		Subgerencia de Catastro		5	1'362,712		5	1,227,267
		Subgerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública		0	0		2	593,021
		Gerencia de Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental		5	660,438		5	689,289
		Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento	4	48'262,540	12	8	121,471,453	
		Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		4	6,986,806		4	8,522,774
		Comité de Promoción de la Inversión Privada – CPIP		1	0		1	0
OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Subgerencia de gestión del Riesgo de Desastres		4	1'674,180		7	3,280,177

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

		POI 2024 CONSISTENCIADO			POI 2024 MODIFICADO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI		CENTRO DE COSTO	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental		7	601,265		7	2,738,814
		Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes		6	66'502,129		7	68,664,252
OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Subgerencia de Comercialización		2	1'234,214		2	1,979,694
		Subgerencia de Fiscalización y Control		5	3'760,209		5	7,319,614
OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Gerencia de Cultura y Turismo		7	3'638,904		8	5,272,232
		Huaca Pucllana		5	1'517,552		5	5,115,404
<b>TOTALES</b>			<b>4</b>	<b>177</b>	<b>274'718,541</b>	<b>16</b>	<b>223</b>	<b>370'719,549</b>

### 3.2 Análisis de logros obtenidos de los OEI

El PEI 2018 – 2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores se encuentra articulado con la Política General de Gobierno (PGG) y con el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2035 de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Considerando los resultados alcanzados durante los primeros años de implementación del PEI, a continuación, se analizan los logros alcanzados para el año 2024 y las proyecciones para el año 2025.

#### OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

El logro esperado para la meta del indicador del OEI pudo ser alcanzado, pero se debe mencionar que existen factores externos para la medición de este indicador, como:

- ***Una vida larga y saludable***, medida por la esperanza de vida al nacer.
- ***Conocimientos***, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas de matrículas en primaria, secundaria y terciaria.
- ***Un nivel de vida decoroso***, medido por el PBI per cápita.

Se espera que al 2025, las políticas públicas se implementen adecuadamente, de tal manera que permitan reducir las brechas que se presentan al medir el índice de desarrollo humano.

#### OEI.02 REDUCIR LA PERCEPCION DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

Al año 2024, la meta del indicador del OEI de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana fue ejecutada al 100%. Sin embargo, cabe mencionar por otro lado, que según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales elaborada por el INEI, la población de 15 años a más ha sido víctima de un hecho delictivo en el distrito de Miraflores, lo que representa un 14.2% en el 2021, mostrando tendencia creciente en el 2022 pasando a 18.9%, en el 2023 al 23.8%, hasta alcanzar el 25.1% a junio de 2024, lo que significa un incremento considerable.

Por lo que se espera que al 2025 la Gerencia de Seguridad Ciudadana haya terminado de implementar el Proyecto Smart City y diseñado soluciones tecnológicas, como cámaras biométricas, que permitan disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito para bienestar de los vecinos y visitantes.

#### OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

La gestión pública orientada a objetivos y competencias de la Municipalidad Distrital de Miraflores se basa en el fortalecimiento de la gestión integral con participación ciudadana y la capacidad institucional y de sus unidades de gestión.

El fortalecimiento institucional ha desarrollado las capacidades internas de la Municipalidad para cumplir su misión, las cuales han permitido identificar procesos clave y diseñar una organización en función a la visión y los objetivos de desarrollo del territorio y de la propia institución.

La Municipalidad Distrital de Miraflores, ha culminado en el año 2024 la elaboración de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2025-2034, el cual tiene un horizonte de vigencia de 10 años, y ha

aprobado en el año 2024 su Plan Estratégico Institucional 2025-2029, con un horizonte de vigencia de 5 años.

Al año 2025, en el cual se inicia el periodo de vigencia del PEI 2025-2029, se espera mejorar significativamente los niveles de implementación de sus OEI y de sus AEI, cuyos indicadores han sido reformulados para adecuarlos a las necesidades de los habitantes del distrito de Miraflores.

#### **OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO**

A la fecha, la Municipalidad Distrital de Miraflores tiene aprobado su Plan Urbano Distrital (PUD) 2019-2029, el cual orientará la planificación urbana y el desarrollo del distrito con un horizonte de 10 años.

De acuerdo con el PDU vigente, al 2029 y más allá, Miraflores será un distrito orientado hacia las personas, con políticas que ponen al ser humano en el centro del enfoque del planeamiento del uso de suelo y movilidad.

Al año 2025, se espera seguir implementando los demás componentes del PDU, sobre todo orientados a la recuperación de espacios públicos y el incremento de la micromovilidad en el distrito.

#### **OEI.05 PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES**

A noviembre del 2023, la institución ha aprobado su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030 del Distrito de Miraflores, el cual incorpora la gestión del riesgo de desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y la salud de la población, y el patrimonio de las personas y del estado.

Para el año 2025 se ha proyectado la actualización y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), el cual debería estar articulado con el PDLC 2025-2034 y el PEI 2025-2029 de la Municipalidad de Miraflores.

#### **OEI.06 MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES**

Con el objetivo de reducir la cantidad de residuos orgánicos que termina en rellenos sanitarios y de fomentar su valorización como abono, la Municipalidad Distrital de Miraflores, a través de la Subgerencia de Sostenibilidad Ambiental, fortalece su Programa de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales.

Como se sabe, en el Perú, el 57.2 % de los residuos generados son de tipo orgánico y su disposición en rellenos sanitarios representa un desafío ambiental. Es por ello por lo que, en esta nueva etapa, el enfoque de la comuna miraflorina se centra en la incorporación de restaurantes y cadenas gastronómicas como actores clave en la gestión responsable de sus desechos.

Para una adecuada gestión ambiental, en el año 2024, se ha redimensionado el servicio de limpieza pública y la fiscalización ambiental, a fin de prevenir riesgos ambientales y garantizar la salud de la población. Para ello, a través de Plan de Gestión de Residuos Sólidos se ha conseguido una

adecuada gestión ambiental de corto y mediano plazo, enfocándose en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como en la correcta disposición final de los mismos.

#### **OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO**

En el caso de las actividades comerciales y de servicios, en el distrito de Miraflores existen 15,559 negocios de los cuales un 49,64% están en galerías, servicios y comercio lo que principalmente ocupa es el ramo de bodegas. Así mismo el 30,73% corresponde a oficinas de servicios profesionales y oficios, adicionalmente a eso hay otros rubros importantes como el de restaurantes de comida rápida, los salones de belleza y otros servicios.

En los próximos años se espera un crecimiento significativo de los negocios.

#### **OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO**

En el año 2024, se aprobó, mediante Ordenanza N° 649/MM, el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) 2024-2030, el cual se realizó a través de un proceso coordinado y participativo con los diferentes actores del sector público, privado y academia, vinculados a la actividad turística de Miraflores, para lo cual se contó con la asistencia técnica y acompañamiento del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

En el PDTL se establecen cinco objetivos estratégicos: diversificar y consolidar la demanda turística; consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo y accesible; optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos; posicionar a Miraflores como destino turístico de alcance internacional e inteligente; y promover una gestión turística con capacidad de intervención en el sector.

Este año se esperaba crecer entre un 10 % y 20 %, respecto al 2023. Sin embargo, la inestabilidad política, la inseguridad ciudadana y los efectos del cambio climático, entre otros factores, han generado que no se cumplan las proyecciones esperadas, pero se espera una recuperación importante en el sector en los próximos años.

A partir del año 2025, se espera una recuperación significativa para el sector turístico, dado que se vienen dando las condiciones de mejoras en infraestructura y de servicios hoteleros a nivel del Lima Metropolitana y sus distritos.

### **4. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**

El Plan estratégico Institucional Ampliado 2018-2026 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM, contiene la Declaración de la Política Institucional, la Misión Institucional, ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintiséis (26) Acciones estratégicas Institucionales (AEI).

La evaluación del avance de las AEI analiza el cumplimiento según los logros esperados, a fin de visualizar la necesidad de priorizar las intervenciones, ya sea mediante la entrega de bienes, servicios y regulaciones a los ciudadanos, como también la mejora de los procesos a nivel institucional.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad de Miraflores ha sido elaborado teniendo en cuenta la normativa establecida en la “Guía para el Planeamiento Institucional” cuya última modificación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y conforme a la Directiva N° 006-2021-GM/MM – “Directiva para el seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores”, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 336-2021-GM/MM.

El POI 2024, en su etapa de ajuste y consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 257-2023-A/MM, de fecha 28 de diciembre de 2023.

En el año 2024, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad y dentro del marco de las normas aprobadas por los entes rectores y de acuerdo con las funciones asignadas en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la nueva Estructuras Orgánica vigentes a partir del año 2024, se realizaron modificaciones al Plan Operativo Institucional modificando e incorporando Actividades a nivel de metas físicas y recursos financieros, así también, se incorporaron nuevas inversiones y sus respectivos componentes, a fin de corregir las desviaciones en los índices de ejecución de las AO que contribuyen con la implementación de las AEI.

Por otra parte, se realizaron dos informes de seguimiento del POI, uno semestral y otro anual, y el informe de seguimiento semestral y anual del PEI correspondiente al año 2024, los cuales sirven de insumo para la elaboración del presente informe de evaluación.

#### 4.1 Estado integral de las AEI

Contribuyeron con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales 223 Actividades Operativas y 16 inversiones. Con respecto a las inversiones solo dos (02) no tuvieron ejecución física y financiera durante el año 2024.

El Índice de Gestión Institucional (IGI) tuvo un avance de implementación del 96%, de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

**Tabla 4: Índice de Gestión Institucional (IEI) y ejecución del POI 2024 Modificado, por elementos del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	6			100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	PROGRAMA ORIENTADO DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	1	6	5,366,727	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE MANERA INTEGRAL EN LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	2	6	3,754,006	100 %	100 %	100 %

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.03	PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	3	19	6,929,090	99 %	100 %	100 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	4	1	554,666	100 %	100 %	100 %
OEI.02	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1			100%	87%	90%
AEI.02.01	PATRULLAJE INTEGRADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA	1	8	40,280,790	100 %	99 %	100 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	1	40,450	100 %	100 %	100 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE MEJORA INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO DE SERENAZGO DEL DISTRITO	3	4	3,115,817	100 %	25 %	42 %
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	7			98%	84%	94%
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.	1	3	1,176,574	100 %	73 %	91 %
AEI.03.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.	2	90	122,420,202	97 %	94 %	96 %
AEI.03.03	CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES.	3	8	11,330,778	95 %	99 %	98 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO	2			97%	94%	96%
AEI.04.01	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO	1	38	70,564,485	95 %	92 %	93 %
AEI.04.02	MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVÍAS PARA EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO DEL DISTRITO.	2	8	9,484,232	97 %	95 %	100 %
AEI.04.03	PROGRAMA INTEGRAL DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL	3	5	1,227,267	100 %	100 %	100 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	3			100%	98%	100%

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DEL DISTRITO.	1	1	0	100 %	93 %	100 %
AEI.05.02	INDUCCIÓN CONSTANTE A LA POBLACIÓN PARA QUE SE ENCUENTREN PREPARADOS ANTE UN POSIBLE DESASTRE	2	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.05.03	INSPECCIÓN OPORTUNA A LA INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	3	2	2,190,844	100 %	100 %	100 %
AEI.05.04	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA A LOS VECINOS PARA LA RESPUESTA ANTE DESASTRES DEL DISTRITO.	4	2	1,089,333	100 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SERVICIOS OPORTUNOS DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA Y ALMACENES SOTERRADOS PARA LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	5	1	0	100 %	100 %	100 %
OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES	4			98%	94%	97%
AEI.06.01	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA ADECUADA Y TECNIFICADA; EN BENEFICIO DE LOS VECINOS.	1	12	49,147,381	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	SISTEMAS DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA PARA RIEGO EN EL DISTRITO.	2	2	22,255,685	100 %	100 %	100 %
AEI.06.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE FORMA COMPLETA EN EL DISTRITO.	3	1	104,277	91 %	64 %	79 %
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO	8			96%	98%	100%
AEI.07.01	FISCALIZACIÓN Y OPERATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VÍA PÚBLICA DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO.	1	5	7,319,614	94 %	100 %	100 %
AEI.07.02	ORDENAMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE ACUERDO AL PLAN URBANO DISTRITAL.	2	2	1,979,694	100 %	93 %	100 %
OEI.08	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	5			95%	100%	96%
AEI.08.01	SERVICIOS CULTURALES DE CALIDAD A LOS VECINOS.	1	7	5,111,111	90 %	100 %	93 %

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

### Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.02	SERVICIOS DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	2	1	161,121	100 %	100 %	100 %
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	3	5	5,115,405	96 %	100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		239	370'719,549	98%	94%	96%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

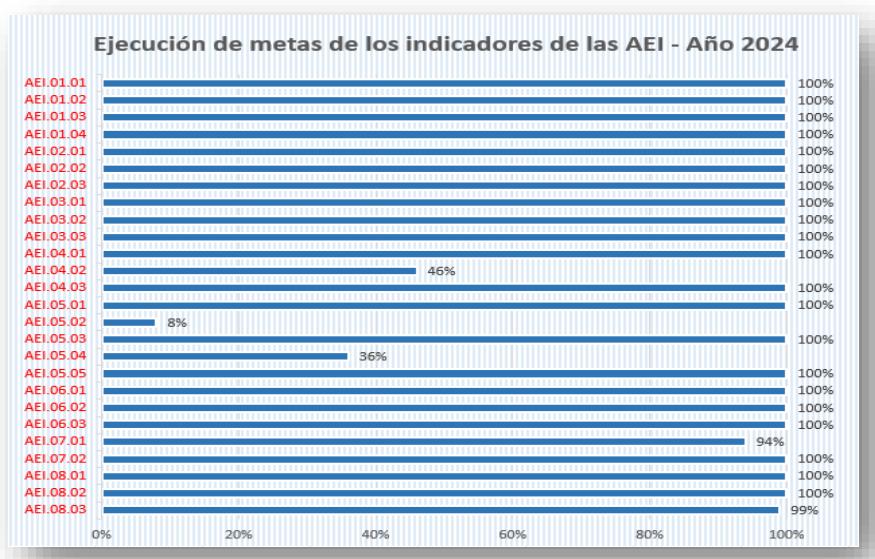
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

**Fuente:** Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 04 muestra el seguimiento y la ejecución física anual de las AEI en función al avance de las metas físicas de las AO, las cuales contribuyeron con la implementación de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI, de acuerdo con su orden de prioridad.

### Importancia de los indicadores

Los indicadores de gestión de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son métricas que miden el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Estos indicadores permiten evaluar la eficiencia, economía, efectividad e impacto de las acciones y programas.



La siguiente Tabla N° 05 muestra el porcentaje de avance e implementación de las metas físicas de los indicadores de gestión de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

Tabla 5: Ejecución de indicadores de los OEI y las AEI por el año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
<b>OEI.01</b>	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Escala mínimo valor = 0 / máximo valor = 1 (Según PNUD)	0.9175	0.9175	100%	Gerencia de Desarrollo Humano
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>							
<b>AEI.01.01</b>	Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje de cumplimiento del Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje	97%	117%	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social
<b>AEI.01.02</b>	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores	Nº de participantes en escuelas deportivas municipales por año	Participantes	5,700	9,368	100%	Subgerencia de Deportes y Recreación
<b>AEI.01.03</b>	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito	Nº de personas atendidas en los servicios brindados a la población vulnerable por la DEMUNA, programa de Mujeres y OMAPED al año	Personas atendidas	1,250	23,239	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social
<b>AEI.01.04</b>	Programa de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de adultos mayores participantes de actividades de la municipalidad	Porcentaje	12%	14%	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Porcentaje	100%	100%	100%	Gerencia de seguridad Ciudadana
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>							
AEI.02.01	Patrullaje integrado en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de patrullajes integrados realizados(anual)	Patrullajes ejecutados	100%	100%	100%	Subgerencia de Serenazgo
AEI.02.02	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje del Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje	100%	100%	100%	Subgerencia de Serenazgo
AEI.02.03	Programa de mejora integral del equipamiento de serenazgo del distrito	Nº de equipos de video vigilancia integrados con que cuenta el sistema de Serenazgo	Equipos de video vigilancia	375	657	100%	Subgerencia de Serenazgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
<b>OEI.03</b>	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Porcentaje	98%	96%	98%	Gerencia de Planificación y Presupuesto
<b>Acciones Estratégicas del OEI.03</b>							
<b>AEI.03.01</b>	Asistencia técnica de manera integral para fortalecer los espacios de participación ciudadana del distrito.	Nº de participantes de los procesos de presupuesto participativo (presencial y/o virtual)	Participantes	450	873	100%	Gerencia de Participación Vecinal
<b>AEI.03.02</b>	Procedimientos administrativos simplificados en beneficio de los administrados.	Porcentaje de procedimientos simplificados en el TUPA	Porcentaje	12%	12%	100%	Subgerencia de Racionalización y Estadística
<b>AEI.03.03</b>	Capacitación permanente de los servidores municipales.	% del Plan quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado cumplido	Porcentaje	70%	70%	100%	Subgerencia de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
<b>OEI.04</b>	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Grado de avance	98%	98%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>							
<b>AEI.04.01</b>	Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del distrito.	Porcentaje de infraestructura vial con mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	Gerencia de Obras y Servicios Públicos
<b>AEI.04.02</b>	Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito.	Km de ciclovías habilitados en el distrito	Kilometro	35	16.26	46%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
<b>AEI.04.03</b>	Programa integral de actualización del catastro distrital.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	Porcentaje	80%	80%	100%	Subgerencia de Catastro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Porcentaje	100%	57%	57%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>Acciones Estratégicas del OEI.05</b>							
AEI.05.01	Asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibe asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres en el distrito.	Porcentaje	70%	79%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.02	Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.	Nº de simulacros de Defensa Civil Realizados x año	Simulacro	60	5	8%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.03	Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.	Porcentaje de Edificaciones inspeccionadas	Porcentaje	5%	6%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.04	Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres del distrito.	Nº de brigadistas capacitados y certificados	Brigada	145	52	36%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.05	Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.	Nº de almacenes soterrados	Infraestructura	14	14	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
<b>OEI.06</b>	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	M2	13.9	10.24	74%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
<b>Acciones Estratégicas del OEI.06</b>							
<b>AEI.06.01</b>	Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.	Volumen de RRSS segregados en la fuente por año en m3.	M3	1,650	1,727	100%	Subgerencia de Desarrollo Ambiental
<b>AEI.06.02</b>	Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el distrito.	Extensión de áreas verdes bajo sistemas de riego tecnificado.	M2	660,838	659,321	100%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
<b>AEI.06.03</b>	Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el distrito.	Nº de campañas de mascotas realizado por el programa de zoonosis por año	Campaña	12	25	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado	Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			2024	2024		
<b>OEI.07</b>	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	Negocios	360	780	100%	Gerencia de Autorización y Control
<b>Acciones Estratégicas del OEI.07</b>							
<b>AEI.07.01</b>	Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía pública de manera integral en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales y de servicios fiscalizados	Porcentaje	17%	16%	94%	Subgerencia de Fiscalización y Control
<b>AEI.07.02</b>	Ordenamiento de los negocios de acuerdo con el Plan Urbano Distrital.	Nº de licencias otorgadas anualmente para negocios de acuerdo con el Plan Urbano	Licencias	1,390	2,169	100%	Subgerencia de Comercialización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Informe de Evaluación Institucional del año 2024

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción						
<b>OEI.08</b>	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Visita	180,063	172,280	96%	Gerencia de Cultura y Turismo
<b>Acciones Estratégicas del OEI.08</b>							
<b>AEI.08.01</b>	Servicios culturales de calidad a los vecinos.	Nº de asistentes a los servicios culturales del distrito	Asistentes	230,000	1'013,533	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
<b>AEI.08.02</b>	Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el distrito.	Nº de usuarios de las bibliotecas municipales	Usuarios	5,200	50,455	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
<b>AEI.08.03</b>	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Nº de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hospedaje que cuentan con parámetros de calidad	Habitaciones	8,000	7,886	99%	Gerencia de Cultura y Turismo

## 4.2 Análisis del proceso de implementación de las AEI

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.01.01</b>	Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje de cumplimiento del Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje	97%	117%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.01 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Atención a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (Ejecución física 100%)
2. Control sanitario y salud colectiva (Ejecución física 100%)
3. Control sanitario y salud colectiva - PP 0017 (Ejecución física 100%)
4. Controlar los procesos de seguridad en la alimentación de la población y prevención de ETAS (Ejecución física 100%)
5. Mejoramiento y atención a personas con discapacidad (Ejecución física 100%)
6. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.01.02</b>	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores	Nº de participantes en escuelas deportivas municipales por año	Participantes	5,700	9,368	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.02 está a cargo de la Subgerencia de Deporte y Recreación. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Promoción de la actividad física para el desarrollo humano (Ejecución física 100%)
2. Programa Renuévate con Miraflores (Ejecución física 100%)
3. Administración de espacios deportivos (Ejecución física 100%)
4. Promoción de la actividad física para el desarrollo humano - PP 0101 (Ejecución física 100%)
5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)
6. Administración general y de servicios – PP 0101 (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
AEI.01.03	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito	N° de personas atendidas en los servicios brindados a la población vulnerable por la DEMUNA, programa de Mujeres y OMAPED al año	Personas atendidas	1,200	4,210	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.03 está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano y de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Administración de espacios (Ejecución física 100%)
2. Atención a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria – PCA - GDH (Ejecución física 100%)
3. Fortalecer y promover la vigencia de los derechos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (Ejecución física 100%)
4. Fortalecimiento del liderazgo de los jóvenes en base a valores que desarrollen sus cualidades (Ejecución física 100%)
5. Fortalecimiento psicológico en el distrito (Ejecución física 100%)
6. Sensibilizar, promover y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes (Ejecución física 100%)
7. Mejoramiento y atención a personas con discapacidad (Ejecución física 100%)
8. Sensibilización, promoción y protección de las niñas, niños y adolescentes (Ejecución física 100%)
9. Subvención a persona natural – GDH (Ejecución física 100%)
10. PAN-Acciones para la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia (Ejecución física 100%)
11. Realización de eventos hacia la comunidad - GDH (Ejecución física 100%)
12. Ejecución de los servicios municipales para contribuir al desarrollo humano (Ejecución física 100%)
13. Administración de convenios – GDH (Ejecución física 100%)
14. Gestión administrativa (Ejecución física 100%)
15. Actualización del numero de hogares para la obtención de una clasificación socioeconómica - GDH (Ejecución física 100%)
16. Administración general y de servicios - GDH (Ejecución física 100%)
17. Administración general y de servicios PP 1001 - SGSBS (Ejecución física 100%)
18. Administración general y de servicios PP 0002 - SGSBS (Ejecución física 100%)
19. Gestión administrativa – GDH (Ejecución física 100%)
20. Revisión y atención de documentos administrativos (Ejecución física 100%)

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.04**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.01.04</b>	Programa de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de adultos mayores participantes de actividades de la municipalidad	Porcentaje	12%	14%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.04 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo (Ejecución física 100%)**

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.01**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.02.01</b>	Patrullaje integrado en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de patrullajes integrados realizados(anual)	Patrullajes ejecutados	100%	100%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.01 está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Subgerencia de Serenazgo. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Planeamiento, organización y dirección de la seguridad ciudadana – GSC (Ejecución física 100%)**
- 2. Promover la articulación interinstitucional para fortalecer la seguridad ciudadana - GSC (Ejecución física 100%)**
- 3. Sensibilización y capacitación a la comunidad y personal operativo en seguridad ciudadana - GSC (Ejecución física 99.60%)**
- 4. Gestión de la imagen institucional de la gerencia de seguridad ciudadana – GSC (Ejecución física 100%)**
- 5. Control, monitoreo y evaluación de los servicios de la Central de Alerta Miraflores (Ejecución física 100%)**
- 6. Brindar servicio de vigilancia y control del distrito (Ejecución física 100%)**
- 7. Administración general y de servicios – GSC (Ejecución física 100%)**
- 8. Administración general y de servicios – SGS (Ejecución física 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.02.02</b>	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje del Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje	100%	100%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.02 está a cargo de la Subgerencia de Serenazgo. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Prevención, sensibilización y difusión a la comunidad y personal operativo en seguridad ciudadana (32,021 personas capacitadas, que representan una ejecución física superior al 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.02.03</b>	Programa de mejora integral del equipamiento de serenazgo del distrito	N° de equipos de video vigilancia integrados con que cuenta el sistema de Serenazgo	Equipos de video vigilancia	375	657	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.03 está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Las inversiones vinculadas al cumplimiento de la AEI, la cual tuvo ejecución física anual promedio de 41.7%, fueron las siguientes:

- 1. CUI 2608376: Adquisición de unidades móviles en la Subgerencia de Serenazgo (Ejecución física 66.7%)**
- 2. CIU 2639512: adquisición de radio portátil, antena y estación de trabajo para Subgerencia de Serenazgo (Sin ejecución física)**
- 3. CUI 2616103: Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores (Ejecución física 100%)**
- 4. CUI 2667171: Remodelación de central de vigilancia y seguridad; adquisición de equipos de video vigilancia (Sin ejecución física)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.03.01</b>	Asistencia técnica de manera integral para fortalecer los espacios de participación ciudadana del distrito.	N° de participantes de los procesos de presupuesto participativo (presencial y/o virtual)	Participantes	450	873	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.01 está a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 91.2%, las siguientes actividades operativas:

- Promoción de la participación ciudadana en el distrito (Ejecución física 73.7%)**
- Atención al vecino en sus sugerencias y solicitudes (Ejecución física 100%)**
- Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.03.02</b>	Procedimientos administrativos simplificados en beneficio de los administrados.	Porcentaje de procedimientos simplificados en el TUPA	Porcentaje	12%	12%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.02 está a cargo de la Subgerencia de Organización y Modernización. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 96%, las siguientes actividades operativas:

- Elaboración y actualización de los documentos de gestión y la estadística del distrito (Ejecución física 100%)**
- Elaboración, actualización, monitoreo y evaluación de los planes institucionales: PDLC-PEI-POI (Ejecución física 100%)**
- Gestión de procesos presupuestales (Ejecución física 100%)**
- Coordinación de acciones para la aprobación de la normativa del Concejo Municipal y Alcaldía (Ejecución física 100%)**
- Presidir las sesiones de Concejo Municipal y aprobar documentos de gestión (Ejecución física 100%)**
- Realizar la elaboración y presentación de estados financieros y presupuestales (Ejecución física 100%)**
- Administración del programa vecino puntual miraflorino (Ejecución física 100%)**
- Administración del protocolo institucional (Ejecución física 100%)**

9. Administración y control de los bienes patrimoniales de propiedad de la Municipalidad (Ejecución física 100%)
10. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares y administración del pool de vehículos (Ejecución física 95.8%)
11. Análisis, emisión de opinión legal y elaboración de documentos (Ejecución física 100%)
12. Atención de los intereses de la Municipalidad (Ejecución física 100%)
13. Registro y control de la recaudación de ingresos (Ejecución física 100%)
14. Control y supervisión de los egresos y pagos (Ejecución física 74.8%)
15. Dirección y control de las acciones de cobranza (Ejecución física 100%)
16. Dirección, supervisión, monitoreo y administración de las unidades orgánicas (Ejecución física 100%)
17. Fortalecimiento de la función de fiscalización (Ejecución física 100%)
18. Procesamiento de la determinación de la obligación tributaria (Ejecución física 100%)
19. Realización del registro de la información y de atención al contribuyente (Ejecución física 100%)
20. Realizar los procedimientos de contratación para bienes, servicios y obras (Ejecución física 100%)
21. Supervisión y dirección de los recursos municipales (Ejecución física 89.2%)
22. Transferencias otorgadas y atención de documentos (Ejecución física 100%)
23. Velar por la adecuada gestión de la seguridad de la información (Ejecución física 100%)
24. Difusión de normas y comunicados de interés (Ejecución física 100%)
25. Efectuar el resguardo de bienes e instalaciones municipales a través de la seguridad interna (Ejecución física 100%)
26. Administración de concesiones (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
AEI.03.03	Capacitación permanente de los servidores municipales.	% del Plan quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado cumplido	Porcentaje	70%	70%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.03 está a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 98%, las siguientes actividades operativas:

1. Fortalecer la gestión de recursos humanos (Ejecución física 100%)
2. Aprobación, implementación y ejecución del plan de desarrollo de personas (Ejecución física 100%)
3. Desarrollo del proceso de bienestar social (Ejecución física 100%)
4. Desarrollo de seguridad y salud en el trabajo (Ejecución física 93%)
5. Planificar, implementar y monitorear la gestión del rendimiento (Ejecución física 91%)

6. Ejecución del procedimiento administrativo disciplinario (Ejecución física 100%)
7. Elaboración de las obligaciones previsionales (Ejecución física 100%)
8. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
AEI.04.01	Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del distrito.	Porcentaje de infraestructura vial con mantenimiento	Porcentaje	100%	100%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.01 está a cargo de la Subgerencia de Obras Públicas. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 93.1%, las siguientes actividades operativas e inversiones:

1. Ejecución e inspección del mantenimiento de la infraestructura pública y vías urbanas (Ejecución física 100%)
2. Promoción del desarrollo urbano con optimización de la inversión pública en el distrito (Ejecución física 100%)
3. Inspección a los servicios de terceros (Ejecución física 100%)
4. Planificación, ejecución y supervisión del mantenimiento de la señalización horizontal (Ejecución física 100%)
5. Realizar el mantenimiento de espacios públicos (Ejecución física 100%)
6. Ejecución y mantenimiento de infraestructura pública para personas con discapacidad (Ejecución física 100%)
7. Supervisión de los trabajos de mantenimiento y obras de infraestructura pública (Ejecución física 100%)
8. Monitoreo y coordinación de las ejecuciones de obras y proyectos (Ejecución física 100%)
9. CUI 2645183: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la Av.28 de julio hasta la Av. República de Panamá (Ejecución física 84%)
10. CUI 2482372: Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos Corredor Turístico Malecón La Reserva (Ejecución física 72%)
11. CUI 2516718: Mejoramiento de la infraestructura peatonal y vial de la Av. Comandante Espinar (Ejecución física 93%)
12. CUI 2601571: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Av. Roca y Boloña (Ejecución física 100%)
13. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 13B y 13C (Ejecución física 100%)
14. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 12A y 12B (Ejecución física 100%)
15. CIU 2644172: Renovación de pista y adquisición de mobiliario público en la Calle Porta
16. CUI 2659534: Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en la sede municipal de Miraflores (Ejecución física 100%)
17. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

## Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.02

<b>AEI</b>		<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Proyectado 2024</b>	<b>Ejecutado 2024</b>	<b>% de avance</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>					
<b>AEI.04.02</b>	Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito.	Km de ciclovías habilitados en el distrito	Kilómetro	35	16.26	46%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.02 está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 99.5%, las siguientes actividades operativas e inversiones:

1. **Asesoramiento técnico en asuntos referidos al desarrollo urbano (Ejecución física 100%)**
2. **Evaluación de las condiciones viales (Ejecución física 95.6%)**
3. **Programación, supervisión y ejecución de la seguridad vial (Ejecución física 100%)**
4. **Proposición y ejecución de estudios, proyectos, planes y normas para el desarrollo urbano del distrito (Ejecución física 100%)**
5. **Supervisión y ejecución de acciones operativas y de fiscalización (Ejecución física 100%)**
6. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

## Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.03

<b>AEI</b>		<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Proyectado 2024</b>	<b>Ejecutado 2024</b>	<b>% de avance</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>					
<b>AEI.04.03</b>	Programa integral de actualización del catastro distrital.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	Porcentaje	80%	80%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.03 está a cargo de la Subgerencia de Catastro. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. **Realización del mantenimiento de la base de información catastral (Ejecución física 100%)**
2. **Asesoramiento técnico en materia de catastro urbano (Ejecución física 100%)**
3. **Atención de procedimientos y servicios al contribuyente y requerimientos de las áreas municipales (Ejecución física 100%)**
4. **Realización del saneamiento de la propiedad municipal (Ejecución física 100%)**
5. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.01**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.05.01</b>	Asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibe asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres en el distrito.	Porcentaje	70%	79%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.01 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres 1 (Ejecución física 100%)**

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.02**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.05.02</b>	Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.	N° de simulacros de Defensa Civil Realizados x año	Simulacro	60	5	8%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.02 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva (Ejecución física 100%)**

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.03**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.05.03</b>	Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.	Porcentaje de Edificaciones inspeccionadas	Porcentaje	5%	6%	100%

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

---

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.03 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano (Ejecución física 100%)**
- 2. Administración General y de Servicios 2 (Ejecución física 100%)**

### **Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.04**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.05.04</b>	Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres del distrito.	Nº de brigadistas capacitados y certificados	Brigada	145	52	36%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.04 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio del 100%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres (Ejecución física 100%)**
- 2. Administración General y de Servicios 1 (Ejecución física 100%)**

### **Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.05**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.05.05</b>	Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.	Nº de almacenes soterrados	Infraestructura	14	14	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.05 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Desarrollo de los Centros de Monitoreo de Emergencias y Desastres (Ejecución física 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.06.01</b>	Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.	Volumen de RRSS segregados en la fuente por año en m3.	M3	1,650	1,727	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.01 está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de aseo urbano (Ejecución física 100%)
2. Gestión administrativa (Ejecución física 100%)
3. Gestión integral de la calidad ambiental (Ejecución física 100%)
4. Promoción de la educación, cultura y ciudadanía ambiental - EDUCCA Miraflores (Ejecución física 100%)
5. Promoción de las buenas prácticas ambientales (Ejecución física 100%)
6. Valorización de residuos sólidos - Programa basura que no es basura (Ejecución física 100%)
7. Educación y sensibilización a la ciudadanía en materia de residuos sólidos – Basura que no es basura (Ejecución física 100%)
8. Planificar organizar, dirigir y controlar los servicios recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales (Ejecución física 99.8%)
9. Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de recolección, transporte y disposición final de la maleza – PP 0036 (Ejecución física 100%)
10. Valorización de residuos sólidos municipales - Programa basura que no es basura (Ejecución física 100%)
11. Administración general y de servicios - PP 0036 (Ejecución física 100%)
12. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.06.02</b>	Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el distrito.	Extensión de áreas verdes bajo sistemas de riego tecnificado.	M2	660,838	659,321	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.02 está a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Planificación, organización, dirección y control las áreas verdes públicas del distrito (Ejecución física 100%)
2. Planificar organizar, dirigir y controlar los servicios de recolección, transporte y disposición final de la maleza (Ejecución física 100%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.06.03</b>	Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el distrito.	Nº de campañas de mascotas realizado por el programa de zoonosis por año	Campaña	12	25	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.03 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 79.2%, la siguiente actividad operativa:

1. Veterinaria municipal (8,918 atenciones - Ejecución física 79.2%)

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.07.01</b>	Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía pública de manera integral en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales y de servicios fiscalizados	Porcentaje	17%	16%	94%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.07.01 está a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Control. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 99.8%, las siguientes actividades operativas:

1. Ejecutar y monitorear acciones operativas y de fiscalización (Ejecución física 100%)
2. Control del comercio ambulatorio, infracciones vehiculares y obras (Ejecución física 100%)
3. Evaluación de expedientes administrativos, papeletas u otros (Ejecución física 100%)
4. Emisión de ejecuciones coactivas forzosas (Ejecución física 98.7%)
5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

---

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.02**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.07.02</b>	Ordenamiento de los negocios de acuerdo con el Plan Urbano Distrital.	Nº de licencias otorgadas anualmente para negocios de acuerdo con el Plan Urbano	Licencias	1,390	2,169	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.07.02 está a cargo de la Subgerencia de Comercialización. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Otorgamiento de autorizaciones y realización del control de las actividades comerciales y de servicio en el distrito (Ejecución física 100%)**
- 2. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

**Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.01**

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.08.01</b>	Servicios culturales de calidad a los vecinos.	Nº de asistentes a los servicios culturales del distrito	Asistentes	230,000	1'013,533	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.01 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyeron con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 92.9%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Promoción del turismo y de la artesanía (Ejecución física 100%)**
- 2. Promoción de las artes visuales en el distrito (Ejecución física 100%)**
- 3. Incentivar la expansión del arte, la comunicación y la cultura (Ejecución física 100%)**
- 4. Gestión de los museos a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo (Ejecución física 50%)**
- 5. Promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas (Ejecución física 100%)**
- 6. Gestión administrativa (Ejecución física 100%)**
- 7. Administración General y de Servicios (Ejecución física 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.08.02</b>	Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el distrito.	Nº de usuarios de las bibliotecas municipales	Usuarios	5,200	50,455	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.02 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyó con la implementación de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

- 1. Impulso de la promoción del libro y de la lectura (Ejecución física 100%)**

### Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2024	Ejecutado 2024	% de avance
Código	Descripción					
<b>AEI.08.03</b>	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Nº de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hospedaje que cuentan con parámetros de calidad	Habitaciones	8,000	7,886	99%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.03 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyeron con el cumplimiento de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual promedio de 100%, las siguientes actividades operativas:

- 1. Administración (Ejecución física 100%)**
- 2. Educación, interpretación y promoción cultural (Ejecución física 100%)**
- 3. Investigación, conservación y puesta en valor (Ejecución física 100%)**
- 4. Gestión y manejo de colecciones (Ejecución física 100%)**
- 5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

### **4.3 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI**

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año 2024, se ha formulado tomando la programación del primer año del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 119-2023-AMM de fecha 02 de junio de 2023, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado y la Declaración de Política Institucional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 257-2023-A/MM de fecha 28 de diciembre de 2023 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 ascendente a S/ 274'718,541.

De acuerdo con las solicitudes de incorporación y reprogramación de Actividades e Inversiones, recibidas de los órganos y unidades orgánicas, se ha modificado el POI 2024, y a fin de ajustar los índices de ejecución de las metas físicas programadas y los valores de ejecución anual se ha reprogramado el POI, elaborándose el Plan Operativo Institucional 2024 Modificado.

#### 4.3.1 Análisis de las modificaciones del POI

Para el año 2024, la Municipalidad Distrital de Miraflores inicialmente programó ejecutar ciento setenta y siete (177) Actividades Operativas y cuatro (04) inversiones, las cuales contribuyeron con la implementación de los OEI y las AEI del PEI 2018 - 2026 Ampliado, consistentes con un monto PIA de S/ 274'718,541.

Como resultado de las modificaciones del POI 2024, se incrementaron a doscientos veintitrés (223) Actividades Operativas y dieciséis (16) inversiones, de las cuales cinco (02) inversiones no tuvieron ejecución física ni financiera. El monto PIM al cerrar el año 2024 ascendió a S/ 370'719,549.

**Tabla 6: Modificación del POI 2024**

Centro de Costo ID	Centro de Costo	AO / Inv. Programadas consistentes con el PIA	AO Reprogramadas	AO y/o inversiones nuevas/baja	AO y/o inversiones Activas
00.01	CONCEJO MUNICIPAL	0	-	1	1
01.01	ALCALDÍA	3	2	-	3
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	-	-	3
01.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	-	-	4
01.04	SECRETARÍA GENERAL	3	-	-	3
01.04.02	TRAMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	3	-	-	3
01.04.03	REGISTROS CIVILES	4	-	-	4
01.04.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	5	-	-	5
01.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	2	-	-	2
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	1	-	3
02.01.01	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CPIP	1	-	-	1
02.02	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3	-	-	3
02.03	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	1	-	4
02.04.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	-	-	3
02.04.04	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	5	2	-	5
02.04.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	3	2	1	4
02.04.06	SUBGERENCIA DE TESORERÍA Y FINANZAS	0	-	6	6

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

<b>Centro de Costo ID</b>	<b>Centro de Costo</b>	<b>AO / Inv. Programadas consistentes con el PIA</b>	<b>AO Reprogramadas</b>	<b>AO y/o inversiones nuevas/baja</b>	<b>AO y/o inversiones Activas</b>
02.04.07	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	0	-	4	4
02.05	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	-	-	4
02.06.01	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	4	1	-	4
02.06.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	2	1	-	2
02.06.03	SUBGERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN	2	-	-	2
02.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	-	-	3
02.08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	-	-	3
02.08.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	3	-	4
02.08.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	2	-	3
02.08.04	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	5	-	1	6
02.15	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	3	4	8
02.16.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FISCALIZACIÓN	3	-	-	3
02.16.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	2	-	-	2
02.16.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	5	-	-	5
02.16.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4	4	3	7
02.17.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	1	3	7
02.17.03	SUBGERENCIA DE CATASTRO	5	-	-	5
02.17.04	SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS	8	-	-	8
02.17.05	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	-	2	2
02.18.01	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5	-	-	5
02.18.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	9	-	10	19
02.18.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	6	2	1	7
02.18.04	SUBGERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	7	1	-	7
02.12.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	2	6	9
02.12.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	3	2	1	4
02.12.03	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	4	3	-	4
02.13	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	7	1	1	8
02.13.01	HUACA PUCLLANA	5	3	-	5
02.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	5	2	1	6
02.14.02	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	8	6	10	18
02.14.03	SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	3	-	3	6
02.14.04	PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PVL PCA)	2	-	-	2
<b>Totales</b>		<b>181</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>239</b>

### 4.3.2 Ejecución física del POI 2024 por Centro de Costo

**Cuadro 5: Avance de ejecución física**

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
00.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	100 %	100 %	100 %
01.01	ALCALDÍA	3	100 %	96 %	99 %
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	100 %	100 %	100 %
01.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	100 %	100 %	100 %
01.04	SECRETARÍA GENERAL	3	100 %	100 %	100 %
01.04.02	TRAMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	3	90 %	97 %	94 %
01.04.03	REGISTROS CIVILES	5	90 %	78 %	77 %
01.04.04	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	5	87 %	97 %	93 %
01.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	2	100 %	100 %	100 %
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	100 %	100 %	100 %
02.01.01	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CPIP	1	100 %	100 %	100 %
02.02	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3	100 %	73 %	91 %
02.03	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	100 %	99 %	100 %
02.04.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	100 %	86 %	96 %
02.04.04	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	5	92 %	75 %	91 %
02.04.05	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	4	99 %	99 %	99 %
02.04.06	SUBGERENCIA DE TESORERIA Y FINANZAS	6	95 %	82 %	88 %
02.04.07	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA	4	98 %	100 %	100 %
02.05	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	100 %	100 %	100 %
02.06.01	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	4	100 %	100 %	100 %
02.06.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	2	99 %	100 %	100 %
02.06.04	SUBGERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACION	2	100 %	100 %	100 %
02.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	100 %	100 %	100 %
02.08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	100 %	92 %	100 %
02.08.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	91 %	73 %	87 %
02.08.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	100 %	100 %	100 %
02.08.04	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	6	100 %	98 %	100 %
02.12.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	9	100 %	66 %	74 %
02.12.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	100 %	100 %	100 %
02.12.03	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	4	98 %	91 %	99 %
02.13	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	8	92 %	100 %	94 %

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

**Informe de Evaluación Institucional del año 2024**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
			1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
02.13.01	HUACA PUCLLANA	5	96 %	100 %	100 %
02.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	7	99 %	100 %	100 %
02.14.02	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	18	98 %	98 %	99 %
02.14.03	SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	6	100 %	100 %	100 %
02.14.04	PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PVL- PCA)	2	100 %	100 %	100 %
02.15	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	8	95 %	99 %	98 %
02.16.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y FISCALIZACION	3	100 %	100 %	100 %
02.16.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION	2	100 %	93 %	100 %
02.16.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	5	94 %	100 %	100 %
02.16.04	SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7	100 %	99 %	100 %
02.17.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	96 %	100 %	100 %
02.17.03	SUBGERENCIA DE CATASTRO	5	100 %	100 %	100 %
02.17.04	SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS	8	86 %	84 %	86 %
02.17.05	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	2	100 %	100 %	100 %
02.18.01	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y SOTENIBILIDAD AMBIENTAL	5	98 %	100 %	100 %
02.18.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO	20	97 %	91 %	92 %
02.18.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	7	100 %	100 %	100 %
02.18.04	SUBGERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	7	100 %	100 %	100 %
	<b>TOTAL</b>	<b>239</b>			

**Cuadro 2: Nivel de ejecución física de las AO e inversiones**

POI 2024	0%	1- 75%	75% -95%	> 95%	TOTAL
Número de AO	2	13	12	212	239

Las inversiones que no tuvieron ejecución física ni financiera durante el año 2024 fueron las siguientes:

1. CUI 2639512: Adquisición de radio portátil, antena y estación de trabajo en la GSC – Para la Subgerencia de Serenazgo.
2. CUI 2667171: Remodelación de la Central de Vigilancia y Seguridad; adquisición de equipo de video vigilancia

## 5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

A continuación, se describen algunas medidas planteadas con el fin de mejorar la implementación del PEI, en base a los resultados obtenidos durante el año fiscal 2024.

- La Gerencia de Planificación y Presupuesto y los órganos y unidades orgánicas de la Institución, evaluaron los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas establecidas para los objetivos y las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, habiéndose determinado que los indicadores de los OEI.01, OEI.05, OEI.07 y OEI.08 se ven influenciados en su ejecución por factores externos, por lo que ya no se van a incluir en la próxima actualización del PEI.
- Se realizaron actividades de coordinación permanente con los responsables del registro, seguimiento y evaluación del PEI y POI, manteniendo un nivel de comunicación horizontal y abierta de manera presencial y mediante la utilización de plataformas virtuales para conllevar al cumplimiento de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas.
- Se impulsó la identificación y compromiso de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional para que, de acuerdo con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, sean aplicados adecuadamente en la programación de actividades operativas del POI.
- Se monitorearon mensualmente las actividades operativas, a fin de encontrar desviaciones respecto de lo programado versus lo ejecutado en la programación física mensual, orientando a aquellas unidades orgánicas a solicitar la reprogramación de las actividades operativas que presentaban este comportamiento.
- La Gerencia de Planificación y Presupuesto, en base a los avances obtenidos en la ejecución de las metas físicas de los indicadores de los OEI y de las AEI, ha elaborado y aprobado en el año 2024 el Plan Estratégico Institucional 2025-2029, en el cual se actualizan e incorporan indicadores van a permitir medir, de forma más precisa, la eficacia y eficiencia de estos, así como la implementación de los OEI y de las AEI.

## 6. Conclusiones

- La evaluación del PEI 2018-2026, correspondiente al año 2024, ha permitido conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas a través de las metas físicas de los indicadores de gestión, los cuales tienen en su mayoría un comportamiento de cumplimiento favorable. A nivel de OEI se obtuvo un desempeño promedio de 91%, habiendo obtenido 05 OEI una ejecución superior al 95% y 02 OEI una ejecución inferior al 75%. A nivel de AEI se obtuvo un desempeño promedio de 92%, habiendo obtenido 22 AEI una ejecución superior al 95% y 04 AEI una ejecución por debajo del 75%, debiendo mejorar la ejecución de indicadores de algunas AEI, como la AEI04.02: Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito (Ejecución del 46%), la AEI 05.02: Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre (Ejecución 8%) y la AEI 05.04: Número de brigadistas capacitados y certificados (Ejecución 36%).
- Con respecto a la ejecución de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones, se tiene que de las 236 AO e inversiones programadas, 212 tuvieron una ejecución física superior al 95%, 12 AO

e inversiones tuvieron una ejecución física entre 75% y 95% y 15 AO tuvieron una ejecución física entre 0% y 75%, de las cuales 02 inversiones no tuvieron ejecución física ni presupuestal durante el año 2024.

- En cuanto a la implementación de la AEI, contribuyeron 212 AO con 21 AEI, las cuales tuvieron una ejecución superior al 95%, 12 AO contribuyeron con 4 AEI, las cuales tuvieron una ejecución entre 75% y 95%, y 15 AO contribuyeron con 1 AEI, que tuvo una ejecución entre 0% y 75%, de acuerdo con la tabla resumen del Reporte de Seguimiento de POI 2024.
- El involucramiento de la población a través de programas de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada ha permitido que los tres actores (Policía Nacional del Perú, Municipalidad y población) trabajen conjunta y eficazmente para reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.
- La implementación de la gestión por procesos ayudará a una mejor formulación de los planes institucionales y/o la actualización de los instrumentos de gestión organizacional.
- La participación de los vecinos en eventos que convoca la Municipalidad a nivel distrital contribuye a la transparencia en la toma de decisiones y genera mejores resultados en la provisión de bienes y servicios para el bienestar de los vecinos y visitantes del distrito.
- Se ha realizado la modificación y/o actualización de los indicadores del PEI 2018-2026, debido a que no se cuenta con información que permita su medición y/o no se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos del Plan de Gobierno Municipal, habiéndose aprobado el PEI 2025-2025 que entrará en vigencia en el año 2025.

## 7. Recomendaciones

- Se recomienda a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, dar un mayor impulso a la participación de la ciudadanía del distrito en programas de gestión del riesgo de desastres, que permitan contar con mas personas para el voluntariado y capacitar e incorporar más brigadistas.
- Se recomienda la actualización de los estudios y planes sobre gestión de riesgos de desastres y contingencias, los cuales permitirán que la Municipalidad determine las acciones a tomar ante posibles casos de desastres o emergencias.
- Se recomienda la elaboración del mapa de procesos de la Municipalidad y su implementación progresiva con el fin de optimizar la gestión municipal para mejorar el servicio brindado al ciudadano y gestionar adecuadamente los recursos humanos y financieros de la Municipalidad.
- Al formular el POI 2025 se deberá articular las AO y las AEI de acuerdo con los nuevos OEI y AEI del Plan Estratégico Institucional 2025-2029, a fin de poder medir, de forma más precisa, como cada AO contribuye con la implementación de su correspondiente AEI.

## 8. Anexos

- **Reporte de Seguimiento del PEI por el año 2024, emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-7):**

<https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2025/03/Reporte-de-Seguimiento-del-PEI-Ano-2024FF.pdf>

- **Reporte de Seguimiento Anual del POI 2024, emitido a través del Aplicativo CEPLAN:**

<https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2025/03/Reporte-de-Seguimiento-Anual-del-POI-2024FF.pdf>